

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Toluca, Estado de México, a 20 de junio de 2019.

DIPUTADO CÉSAR AGUSTÍN HERNÁNDEZ PÉREZ (MORENA)
Secretario de la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública

Intervención durante el Foro regional sobre el análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en Toluca de Lerdo, Estado de México.

Buenas tardes a todos.

Con el permiso de quienes hoy participan como ponentes y, muy en particular, agradeciendo la anfitrionía de la máxima casa de estudios, rector, gracias por abrirnos las puertas de esta unidad académica.

En la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, enviada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para su aprobación, se encuentran concentradas las directrices y principios por medio de los cuales se dará paso a la Cuarta Transformación, de lo cual los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena somos actores principales.

Pero, este suceso, hoy que se realiza este foro en el estado de México, pone de manifiesto que todos los entes sociales son también pilares fundamentales para construir una mejor nación, una mejor patria a partir, precisamente, de una mejor planeación.

Se dice que toda ley es perfectible, bajo esa premisa, por supuesto que el Plan Nacional de Desarrollo lo es.

Destacamos que es la primera vez en la historia que este documento será aprobado por la Cámara de Diputados; para ello, en el marco de este ejercicio de parlamento abierto, los legisladores hemos venido escuchando diferentes puntos de vista de académicos, dependencias, instituciones, asociaciones, entre otros, que han desembocado, ciertamente, en críticas constructivas que, sin duda alguna, son parteaguas de la decisión que tomará en su pleno la Cámara de Diputados conforme lo estipula el artículo 21 de la Ley de Planeación.

Como secretario de la junta directiva de la Comisión de Presupuesto en la Cámara de Diputados federal, visualizamos que el Plan Nacional de Desarrollo será un documento prioritario y fundamental que marcará el criterio para la discusión, aprobación del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente año.

Ante esto, encontramos sus comentarios, sus observaciones, hace unos minutos lo platicábamos con el rector, requerimos mediante el análisis generar también áreas de oportunidad, potenciar para que el fortalecimiento de las haciendas públicas en lo que destacaría en nuestros municipios, tengan estas herramientas para poder atender las necesidades de la población.

De igual manera es adecuado programar y presupuestar un gasto público eficiente; sí es cierto, nos ha lastimado un tema de corrupción, los números son claros y contundentes; pero, de igual manera, entendemos que se debe hacer un ejercicio eficiente del gasto.

Con una visión introspectiva del documento que hoy se analiza, conscientes estamos que todas estas ideas que ustedes nos plantean tienen que considerarse en el cuerpo, en el documento del Plan Nacional de Desarrollo como tal, en los considerandos que en su momento las comisiones, a través de ejes temáticos, estarán también estableciendo en el mismo marco de este Plan Nacional de Desarrollo.

En ese tenor, agradecemos que hoy el estado de México cierre estos foros y creemos que las participaciones destacadas de quienes hoy están aquí nutrirán de manera fundamental, de manera significativa, por el bien del estado de México, por el bien del país.

Muchísimas gracias.

--ooOoo--